



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KELLUYO

## PROVINCIA DE CHUCUITO - REGIÓN PUNO

### "Tierra de Lupacas"



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 001 – 2025 – MDK/A.

Kelluyo, 05 de Enero del 2025.

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KELLUYO**

#### **VISTOS:**

La disposición del Titular de Pliego. Y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el Art. 40º de la Constitución Política del estado dispone que la Ley regula el ingreso a la carrera administrativa, los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No estando comprendido en dicha carrera los funcionarios públicos o de confianza;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directo o de confianza por decisión de la autoridad competente, la designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral y permanente en el cargo;

Que, de conformidad con el Art. 8º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, la Administración Municipal está integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que presten servicios para la Municipalidad, organizar la Administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, el Art. 20º, numeral 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 señala que, son atribuciones del Alcalde, nombrar, contratar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

De conformidad a lo previsto en la Ley Nº 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º, inciso 6) de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha al Ing. **GERMAN RAÚL MAMANI COILA**, en el Cargo de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Kelluyo, hasta nueva disposición del titular de Pliego.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos y Remuneraciones el cumplimiento de la presente disposición.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución la profesional designado y a las oficinas pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KELLUYO  
  
Lic. Juan Hualpa Choque  
DNI N° 01867927  
ALCALDE